

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE TRANSPORTE  
PETREO ARPOINES C.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2011.**

**1.- ANTECEDENTES**

La Junta General de accionistas celebrada en marzo 2010, me extendieron el nombramiento de COMSARIO REVISOR, de TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A. en base al cual me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe.

Antes de emitir una opinión sobre el desenvolvimiento económico de la compañía es necesario efectuar un breve análisis del entorno, y es que un país con una infraestructura débil ha sido un poco imposible sobrevivir con una moneda dura en condiciones normales, hasta la fecha no se han creado las condiciones necesarias, necesarias para protegernos de los riesgos de mantener este sistema, esto ha dado como resultado el incremento desmedido de las importaciones creando una competencia desleal y un decrecimiento de las exportaciones, al agravarse el déficit de la balanza comercial, es necesario incrementar la productividad para lograr la competitividad.

Para LA COMPANIA y las personas naturales relacionadas con la compañía como son los transportistas es la gran oportunidad de mejorar sus vehículos, por las facilidades de financiamiento a mediano y largo plazo, con la implementación de la Chatarrización.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y  
REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

En mi opinión el administrador ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

**3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

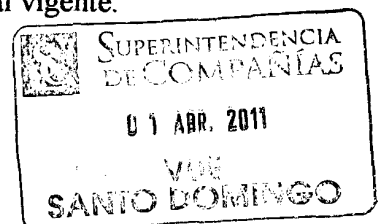
El control interno ha experimentado una significativa mejora, se ha contratado personal para el área de contabilidad.

**4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS  
FINANCIEROS.**

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y guarda concordancia con la normatividad legal vigente.

**5.- CONCLUSIONES**

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.



- La situación financiera de la compañía en este periodo contable ha tenido saldo negativo, revisando los documentos puedo argumentar que los costos de transporte y el rubro de sueldos son los mas altos, pero están apegados a los reglamentos y leyes tanto de la administración tributaria como la del código de trabajo.
- La compañía cumple con el objeto social para el cuál fue creada.

#### **6.- RECOMENDACIONES**

- Que la compañía invierta su propio parque automotor, para que esto ayude a un mejor resultado positivo.
- Que los compañeros accionistas, deben ir pensando en hacer un aumento de capital.

Al concluir este informe debo agradecer a todo el departamento de contabilidad, que en todo momento me presto toda su colaboración para realizar este informe.



**COMISARIO REVISOR**